

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TABLELEC S.A. EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL SEIS**

Srs. Socios.

Cumpliendo como comisario de Tablelec s.a., informo lo siguiente:

1. Los Administradores de la compañía cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, además poseen los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados.
3. He dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
4. Los valores presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables.
5. Los datos que constan en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. De sus Administradores debo indicar que tienen las garantías necesarias para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Néstor Murrieta M.
COMISARIO



Guayaquil, Mayo 2 de 2007.